

EL ARAGONÉS.

PERIÓDICO BISEMANAL

DE NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

Se publica los Miércoles y Sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, 2 pesetas 50 céntimos.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Pago adelantado.

Director,

D. Juan Miguel Ferrer.

Propietario,

D. Ramon Unsain.

Administrador,

D. Mariano Rabadán.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion del periódico y en el Comercio de D. José Herrero, Plaza del Mercado, 18.
La correspondencia al Administrador de EL ARAGONÉS, S. Juan, núm.º 33. 2.º

No se insertará escrito alguno que no esté firmado, ó no se ajuste á las condiciones de esta publicacion ni se devolverán los originales.

ADVERTENCIA.

Para que nuestros operarios no tengan necesidad de trabajar los Domingos, y en vista de otras razones de conveniencia que así lo aconsejan, se publicará desde hoy este periódico los miércoles y sábados.

Hemos recibido algunos números de nuestro periódico sin las fajas con que fueron remitidos, ni otra indicacion, por la que se pueda venir en conocimiento de las personas que los devuelven, á las cuales rogamos que se sirvan subsanar dicha omision en los sucesivos, para darles de baja en las listas de suscritores.

UNA SOCIEDAD DE SOCORROS.

Tal es la que se ha constituido recientemente en esta ciudad con el título de «La union jornalera», cuyo reglamento digimos en nuestro primer número había merecido la aprobacion del Gobierno civil de la provincia.

Con gusto dedicamos hoy un lugar preferente de nuestras columnas á tratar del establecimiento de dicha sociedad, examinando sus fines, utilidad é importancia, lo cual haremos con la detencion que nos permiten los estrechos límites de esta modesta publicacion; empezando por significar, consecuentes con los propósitos que tenemos manifestados y cumpliendo un deber de justicia, que es en nuestro concepto muy digna de aplauso é imitacion la conducta de los fundadores de la sociedad á que

nos referimos, pues seguramente ha de producir los saludables efectos propios de toda institucion inspirada y basada en la caridad, virtud excelente que confunde á los hombres en un amor divino, segun la frase de un escritor, sentimiento purísimo que mueve al socorro y la piedad, lazo de la union más fuerte y fecunda, fuente inagotable de paz y de perdon.

Tiene para nosotros verdadero interés cuanto se refiere á la tranquila existencia, al desahogo y bienestar de las clases trabajadoras, cuestion que en la actualidad preocupa justamente la atencion general; y hé aquí porque al tratar de «La union jornalera» no nos proponemos sencillamente que nuestros lectores tengan conocimiento de su formacion, si que nuestro objeto es hacer tan patentes como nos sea posible la importancia y trascendencia que tienen las asociaciones de esta especie, por más limitada que parezca su influencia, estrecha su esfera de accion y reducidos sus efectos.

Dos son los fines para que se ha constituido la sociedad que nos ocupa: 1.º que los socios enfermos é imposibilitados para su trabajo habitual, no carezcan en los días de mayor apuro de los recursos necesarios para atender á las más apremiantes necesidades de ellos y sus familias, 2.º que no les falte tampoco la conveniente asistencia personal. Para conseguir lo primero se entregará al enfermo una pension diaria de una peseta cincuenta céntimos durante un tiempo que no podrá exceder de sesenta días; para lo segundo, dos individuos de la aso-

ciacion, designados por turno, para cada dia, tendrán á su cargo la obligacion de cuidar de su compañero enfermo mientras sea necesario á juicio del facultativo y no renuncie dicha asistencia la familia del socorrido.

Para pertenecer á la sociedad se requieren como condiciones personales no tener más de 50 años y ser de constitucion sana y robusta; precepto que explica la tendencia á prevenirse no contra los achaques de la vejez ni las molestias penosas de larga duracion, sino contra enfermedades agudas, que en un periodo corto son combatidas si no alcanzan tal gravedad que privan de la existencia al paciente; por el cual no podrá gravarse á unos socios más que á otros ni sospecharse que alguno de los inscritos como tales lo sea solo por puro egoismo, esto es, por ver cerca de sí á la adversidad.

En cuanto á las obligaciones que contraen los asociados comprendese han de ser de dos clases, puesto que son dos los fines sociales: consisten aquellas en prestar la asistencia personal de que queda hecho mérito, y satisfacer una peseta como cuota de entrada, cincuenta céntimos cada mes, y cinco diarios por cada pension que haya de satisfacerse, mientras ésta dure y á contar desde el siguiente dia al en que el Presidente tenga conocimiento de la necesidad de aquella. Si el número de socios fuera mayor de treinta, el exceso de esta recaudacion diaria quedará en beneficio de los fondos de la sociedad.

Esto expuesto, haremos ligeramente las consideraciones á que el asunto

dá lugar. No es la primera asociación de esta índole que en nuestra ciudad existe, pues que nosotros sabemos hay establecidas una en el gremio de zapateros y otra en el de carpinteros; y las ventajas y utilidades que de estas reportan sus componentes, nos relevaría de decir nada sobre ellas, si siendo bien conocidas fueran además apreciadas en todo su valor y trascendencia. Los efectos de las asociaciones benéficas no quedan reducidos al favor que por ellas obtienen los asociados, sino que trascienden á la sociedad y al mismo Estado, puesto que tienen por objeto principal y directo no la mayor comodidad ó bienestar de los obreros, no el aumento de sus intereses ó utilidades materiales, sino procurar la conservación de su existencia, prevenir el hambre y la miseria, la enfermedad y el abandono. Ahora bien, ¿puede existir la sociedad sin individuos? En manera alguna. Luego interesa á la sociedad aplaudir, sostener y fomentar las fundaciones cuyo fin inmediato sea el velar por la conservación de la vida de los individuos por medio de socorros pecuniarios y servicios personales.

(Se continuará.)

SECCION OFICIAL.

La «Gaceta del día 14 contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo en favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador de Vizcaya y el juez de primera instancia de Bilbao.

Gracia y Justicia.—Dos reales decretos de indulto.

Ultramar.—Reales decretos nombrando ingeniero jefe de primera clase de Caminos, Canales y puertos de las islas Filipinas á D. José Díaz Meño y Sala; de segunda, en el mismo punto, á D. Ricardo Vallespín y Saravia, D. Salvador Mandet, D. Joaquín Barraguer y D. Ramon de Ros.

—Resoluciones referentes á personal, dictadas por el ramo de Gracia y Justicia de este ministerio en Octubre y Noviembre.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del alcalde del ayuntamiento de Villaflores (Salamanca.)

Marina.—Resumen de las resoluciones dictadas en la segunda quincena de Noviembre último.

Sr. Director de EL ARAGONÉS.

Madrid 14 de Diciembre de 1884.

Mny Sr. mio: Mucho se comentaba la venida del Marqués de Molins, y sobre

todo las causas que han motivado esta resolución. Jnos decían que el Embajador de Roma habia tenido serios disgustos con el Gobierno, y otros aseguraban que el Cardenal Jacobini, con una ligereza que no se explica, habia dado publicidad á unas notas reservadas, y que de este hecho habia nacido el entredicho, que se supone entre ambos personajes. De cualquier modo, el regreso del Sr. Marqués acusa un motivo poderoso, que bien pronto traspasará los límites del misterio, y podré comunicarlo á V. con todos sus detalles.

La izquierda dinástica se preocupa en estos momentos de lo ocurrido con el Sr. Fiori, porque el distinguido periodista vá ganando muchos adictos, y aunque el paso de dejar á un partido político sin el órgano que en la prensa representaba sus ideas haya sido grave por todo extremo, la causa tiene tantos puntos atenuantes, que no faltan hombres de recto criterio que ensalcen la consecuencia del laborioso periodista.

Anoche á las ocho terminó la reunion de Senadores por las universidades del Reino, á la que asistieron muchos de los catedráticos firmantes de la primera exposicion al Ministro de Fomento, quedando acordado interpelar al Gobierno en ambas cámaras, por su conducta sobre los sucesos del 20 anterior.

Para atender á las necesidades de Cuba, el Sr. Ministro de Ultramar ha contratado un empréstito de 25 millones de pesetas con una fuerte casa-banca de Paris, sin garantías especiales, pero con cargo á la deuda flotante.

El Sr. Martos, unido hoy al Sr. Sagasta, apoyará toda situacion presidida por dicho hombre público, por creer patriótico en las actuales circunstancias toda benevolencia con el partido fusionista.

En la sesion del jueves se acordó por el Ayuntamiento de Madrid dar trabajo á cuantos obreros se presentasen á reclamarlo, dadas las especiales circunstancias por que están atravesando los jornaleros. Ayer, confiados en esta grata y espontánea oferta, se presentaron á pedir trabajo unos doscientos braceros, y todos fueron despedidos, diciéndoles que el Ayuntamiento no tenia en que ocuparlos. Los lamentos, las quejas, y hasta las imprecaciones, que con este motivo se dirigieron á la corporacion municipal fueron muchas y justificadas; por que se exigía el cumplimiento de un acuerdo tomado en sesion pública, pero nada bastó, y los braceros volvieron á sus casas, murmurando de la autoridad local.

Anoche á las diez próximamente, regresó S. M. de la expedicion á Guadalajara y Daimiel. El recibimiento hecho al Monarca en los pueblos del tránsito, ha sido afectuosísimo, y en Alcázar de San Juan le esperaban las autoridades en la estacion, para tener el honor de saludarle á su paso por aquella localidad.

Suyo afmo.

El Corresponsal.

Crónica provincial y local.

Nos consta que en el mes actual se han remitido á la administracion subalterna de Alcañiz mil pliegos de papel timbrado de la clase duodécima: doscientos el día 7 y los restantes ochocientos el 13; de manera que puede estar seguro nuestro corresponsal de Hjar de que no han de realizarse los temores que manifiesta de que falte papel de la mencionada clase en lo que queda de este año.

Hemos recibido una extensa comunicacion, que no publicamos hoy por falta de espacio, relativa á la situacion excepcional y anómala en que se halla de algun tiempo á esta parte el Ayuntamiento de Gargallo, imposibilitado, segun se nos dice, de celebrar sesiones por falta de secretario, debida á la suspension del interino que nombró dicha corporacion decretada por el Alcalde, sin formacion de expediente ni expresion de causa justificada, inmediatamente despues de posesionado aquel de su cargo. Como el Sr. Gobernador civil tiene conocimiento del conflicto desde su principio, nos limitamos á llamar su atencion y excitar su reconocido celo para que se sirva poner cuanto antes el oportuno remedio á un estado de cosas que lo reclama eficaz y urgente, si han de evitarse gravísimos perjuicios á los administrados y á los intereses comunales, aparte de que no puede menos de redundar en desprestigio de la administracion.

Por la Direccion general de Rentas Estancadas se ha comunicado á la Delegacion de Hacienda de esta provincia, con fecha 6 del corriente mes, una circular en que se expresan los efectos timbrados que el día 31 deben retirarse de la circulacion, sustituyéndose con otros de iguales clases cuya expendicion empezará á hacerse en 1.º de Enero próximo, y se dictan las reglas á que ha de ajustarse este servicio.

Ha sido declarado cesante D. José Leon Martin, aspirante de primera clase de la Intervencion de Hacienda de esta provincia, y nombrado para sustituirle D. Florentin Royo.

El Domingo último, 14 del corriente, se efectuó en el círculo de recreo «La Union» el nombramiento de los individuos que han de constituir la Junta directiva del mismo en el año próximo 1885.

Hé aquí el resultado de la eleccion:

Presidente, D. Dámaso Torán.—Vicepresidente, D. Enrique Garcia.—Vocales, D. Federico Lopez, D. Roque Monleon, D. José Cano y D. Lorenzo Julve.—Tesorero, D. Leon Izquierdo.—Contador, D. Bernardo Sanz.—Secretario, don Vicente Buj.—Vice-secretario, D. Enrique Vela.

Damos nuestra enhorabuena á los elegidos:

NOTICIAS GENERALES.

Se ha verificado con grau pompa en la capilla Real la solemne ceremonia de imponer S. M. el rey la birreta cardenalicia á los Emmos. Sres. D. Antolin Monescillo y Viso, cardenal arzobispo de Valencia, y D. C. ferino Gonzalez, cardenal arzobispo de Sevilla, electo de Toledo.

En el círculo Aragonés de Madrid ha ocurrido una escena desagradable entre dos socios, uno militar y otro paisano. Se han adoptado algunas precauciones para que el hecho no revista ulteriores y más graves caracteres.

TEATRO.

El viernes 12 tuvo lugar en nuestro coliseo la 7.^a función de abono de la compañía de zarzuela que dirijen los Sres. Marin y Arnedo. En la sala vimos casi exclusivamente á los abonados, y de ellos, ó mejor aún, de las preciosas y elegantes abonadas notamos ciertas ausencias que se echaron muy de ménos. Nosotros que hemos suplicado encarecidamente á todas las familias que asistan al teatro con frecuencia, pues de esa suerte tendríamos el gusto de ver reunida allí una sociedad distinguida y podríamos hacer un poquito de conversacion (como dicen los traspirinaicos), estamos en el caso de rogar más aún á nuestros compañeros de abono, para que no nos abandonen ni hagan eclipses tan notorios.

Como entre los asiduos concurrentes al teatro figura lo más selecto de la población, excusado me parece añadir que allí hubo muchachas lindísimas, cuerpecitos preciosos, *toilettes comme il faut*, cet, cet; y habiendo ésto, muy justo, casi necesario es que hubiera jóvenes finos, amantes apasionados, visitas en los entreactos, y durante ellos y aún en la representacion miradas altas y bajas, tiernas y expresivas, en fin todo el repertorio conocido de miradas, porque hasta las sorprendimos indiferentes.

Yo que casi no voy al teatro á otra cosa, excuso decir á Vds. que me di unos atraconcitos de observacion regulares; por supuesto envidiando, y envidiando en alto grado, porque hace tiempo que por mi desgracia me dieron de baja.

Pero catáte, que tengo el encargo de hacer una revista de la representacion y aun no he dicho una palabra. A ello, que pronto acabo, pues no es gran cosa lo que de la funcion puede decirse.

Para una modista un sastre, era la pri-

mera zarzuelita anunciada; y en su desempeño tomaron parte la Sra. Sanchez y los Sres. Pardo, Muñoz y Susilla; este último se distinguió en la declamacion y le aplaudimos el interés y el buen deseo con que trabaja siempre. La Sra. Sanchez y los demás Sres. bien, pero les suplicamos que ensayen un poquito más.

Si ois contar que naufragó.... no la historia, (como dice un amigo mio cuando recita Flor de un dia), sino Pascual Bailón, podeis creerlo.

Esas obras, Sr. de Osma, son muy apropiadas para ciertos dias, en otros, como anteayer, el público las recibe friamente. De esta frialdad participaron tambien los artistas, pues vimos con sentimiento que la Sra. Hernandez, que tanto nos gustó y á quien tanto aplaudimos la primera vez que hizo *El Pascual*, en el Pot-pourri, estuvo el viernes poco animada. Al Sr. Pardo le rogáramos que no hablara tan de prisa, pues aunque el público de butacas le entiende perfectamente, no así el del paraíso á donde llegan las frases un poco confusas. De aquellas elevadas regiones nos suplican hagamos este ruego. El Sr. Susilla cumplió como bueno. La Sra. Sanchez bien; bravo por las botitas encarnadas que son de muy buen efecto y bravo por el segundo bailable en el que nos parece que no salieron defraudadas las esperanzas que respecto á algun detalle habian concebido ciertos espectadores.

Terminó la velada con la zarzuela *La Cabra tira al monte*, en la que se distinguieron en la parte de declamacion muy especialisimamente la señora Hernandez y el Sr. Maria. ¡Ole por las andaluzas de gracia que florecen á la sombra de la Alhambra! Mil plácemes al Sr. Garcia por la feliz interpretacion de su papel. Las Sras. Sanchez y Fernandez y los Sres. Pardo y Muñoz, bien. El abono vió con gusto esta zarzuelita y puede que no le disgustara una repetición, pues tuvimos ocasion de observar que se rió grandemente con los mil disparatados chistes de que está caajada la obra y hasta algún artista nos parece que tomó parte, de una manera *asaz* prolongada, en la hilaridad general.

Un aplauso á la orquesta. Y á propósito, Sr. Director, ¿no estaba un poquito bajo el Pot-pourri de *El Pascual*? *Mot de la fin.* A la salida.

—Oye amigo M.. ¿Has visto ese punto que se nos ha caído por banda esta noche?

—Calla, hombre, ¡si parece que lo han arrancado de *La Nueva Lidia*!

FUNCIÓN DEL DOMINGO 14.

A última hora. En Correos, en el despacho de nuestro amigo Avellón.

—¡Orden, señores, orden! Pido la palabra, ó mejor dicho, me la tomo. Creo que en vez de esta discusion desatinada en que todos emitimos al mismo tiempo nuestras impresiones sobre la función de hoy, podríamos hacer algo útil si procediésemos con concierto; si uno por uno expresáramos tranquilamente y sosegadamente nuestra opinion; de esa suerte nos resultaria una revista que EL ARAGONÉS publicaria y á mi me habrian Vds. relevado del compromiso que tengo de hacerla.

—Perfectamente.

—Buena idea.

—Admitido.

—Pues manos á la obra. Cojo la pluma y me constituyo en taquígrafo de este *petit comité*. Tiene la palabra el Sr. Avellón, á quien como dueño de la casa le damos la preferencia para que nos hable de la primera zarzuelita.

—Señores: Yo siento que sea *Artistas para la Habana*, la obrita sobre la que he de emitir mi opinion, por tratarse de una pieza que todo el mundo conoce y que todos han visto juzgada en mil revistas; pero diré cuatro palabras acerca de su ejecucion, para corresponder á la galanteria de Vds. al cederme el primero la palabra.

Debo empezar por aplaudir á la señora Fernandez el buen gusto que tiene para vestir y el garbo y el salero con que caracteriza siempre todos aquellos papeles que tienen algo de flamenco. Las Sras. Sanchez y Hernandez estuvieron bien en la primera escena de la contrata, declamando con propiedad. Pero el héroe de esta pieza ha sido el flamenquísimo Sr. Pardo, que en su bolero lírico-coreográfico mereció del público del paraíso un nutrido aplauso y los honores de la repetición. Susilla y Muñoz bien.

—Bien, amigo. Pase el Sr. Molero á susluitar al orador.

—Caballeros: No podia yo suponer esta noche que me iban Vds. á pedir mi opinion sobre la ejecucion de *Canto de ángeles*, nada menos que para estamparla en un periódico: á haberlo sospechado, me habria fijado más; pero allá van mis impresiones tal cual las he recibido.

—Decididamente el Sr. Marin es un buen actor cómico y nos lo demostró en su papel de *Tío caracoles*. El traje, las actitudes, la voz, todo, hasta los detalles más insignificantes, los tu-

vo en cuenta al caracterizar aquel jitano. La romancita que cantó fué repetida muy justamente. El Sr. Susilla que declama bien, hizo un andaluz con intermitencias, pues en algunos momentos se olvidaba del *ceceo*. El Sr. Tropezones estuvo al *palo*, digo, al *pelo*; y la Sra. Sanchez, á mi me gustó muchísimo en el último número de música; velada un poco su voz por el bastidor, tras del cual cantó, llegaba hasta nosotros el eco de su acento con una suavidad y una delicadeza de matices en extremo agradable.

—¡Soberbio, hombre! Has estado ocuente inclusive, y te has escedido á ti mismo. A V. le toca, Alcaráz.

—¡Qué cosas tienen Vds! yo, que en el teatro apenas me fijo en la representación, quere que haga una revista; diré cuatro palabras.

Un camelo, segun los prospectos y *Dar la castaña*, segun EL ARAGONÉS, me parece una zarzuelita sin piés ni cabeza; allí no hay argumento, ni enredo, ni trama, ni nada, y si solo un camelo que se lo lleva el público al esperar en vano algo ménos descabellado que lo que presencia. Además estaba poquito ensayada, y digalo sinó la escena de las *atracciones*.

La música sin pretensiones, ligerita y cual cumple á obras de esta naturaleza, es muy bonita y muy agradable. La Sra. Fernandez estuvo muy bien en toda la parte lirica, la aplaudimos con gusto y la hicimos repetir dos números de música, que cantó perfectamente. Tambien el Sr. Marin llenó á conciencia su cometido, lo mismo que Susilla y Muñoz y la Sra. Hernandez.

—¿Están Vds. conformes, todos y cada uno, con lo dicho por los demás?

—Si, hombre, si.

—Pues, firmo y pliego.

A la puerta.

¿A donde vamos, A?

—Yo, á tomar la horizontal.

—¡Cómo! ¿vá V. á tomar alguna horizontal á la moda de esas que tanto abundan en Paris y que hasta creo han llegado por acá!

—No, hombre, no; no desbarre V.: voy simplemente á mi casa á acostarme.

—¡Por eso, me extrañaba!

Por la copia.

Basail.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—San Lázaro y S. Franco de Sena.

La misa y oficio divino son de S. Lázaro.

Santos de mañana, 18.—La expectacion del parto de la Virgen ó fiesta de la O; Santos Rufo y Zósimo.

Santos del día 19.—San Timoteo, Santa Maura y San Nemésio, mártir.

Cultos.—En la iglesia de Sta. Clara sigue rezándose al anochecer el piadoso ejercicio de la «Preparacion al Sacratísimo parto de Maria Santisima.»

En San Pedro y San Martin, á la misma hora, ejercicio del Santo Rosario, y en el Salvador de la Merced igual ejercicio y despues de él enseñanza de la doctrina cristiana á los niños de la feligresía.

INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL.

Estacion meteorológica.

Mes de Diciembre de 1884.

Dias.	Altura del barómetro reducido á 0°. y en mm. á las 9 mañana.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
		Máximas.		Minima.
		Sol.	Sombra.	Sombra.
13	091'87	16' 9	13' 5	-4' 5
14	692'28	15' 8	14' 4	-6' 2
15	690'88	17' 8	14' 9	-8' 2

Precios corrientes en el Mercado de esta plaza el día 13 de Diciembre de 1884.

Chamorra á 34 reales fanega ó 15' reales 88 céntimos doble decálitro.

Chamorro á 29 id. id., ó 13,55 id. id.

Jejas á 27 y 28 id. id., ó 12,61 y 13,08 id.

Royos á 27 id. id., ó 12,61 id. id.

Morcachos á 20 y 24 id. id., ó 9,34 y 11,21 idem idem.

Centenos á 17 id. id., ó 7,94 id. id.

Cebada á 15 id. id., ó 7 id. id.

Arroz á 24 y 26 reales arroba de 15'21 kilos.

Judías pinet á 24 id. id. de id.

Bacalao á 42 id. id. de id.

Azucar blanco 1.ª á 56 id. id. de id.

Idem terciado de 44 á 52 id. id. de id.

Aceite á 60 id. id. de id.

Aguardiente usual 1.ª á 22 reales cántaro de 10'96 litros.

Idem 2.ª á 20 id. id. de id.

Anis dulce, *La Confianza*, á 26 id. id. de id.

Vino campo Cariñena á 18 id. id. de id.

Idem rivera de Daroca á 16 id. id. de id.

Idem Valenciano á 14 id. id. de id.

ANUNCIOS.

CONFITERÍA

DE

FILOMENO URROZ.

Calle del Tozal.

Se regala media docena de cubiertos de plata al que obtenga el número igual al agraciado con el premio mayor de la Loteria Nacional en el tercer sorteo de Enero de 1885 y un ramillete al que obtenga número igual al del segundo premio. Por cada diez reales de compra se entrega un billete con diez números.

DESDE el día 16 de Diciembre se llevan los asientos en el coche-correo de Valencia, que sale á la una de la tarde diariamente, á 20 reales cupé, 30 interior y 40 berlina. La Administracion.

Fonda de Fortea.

1—5

GRAN REALIZACION

DE

GÉNEROS DE INVIERNO.

PAÑOS—Finos negros y café para capas, á 6, 7, 8 y 9 pesetas vara.

CORTES—de pantalon de paten y castor, por 7, 8, 9 y 10 pesetas uno.

IDEM—de americanas, chaleco y pantalon de invierno, á 20, 22 y 25 id. id.

CORTES—de telas de colchon superiores, por 6, 7 y 8 id. id.

SEIS—camisetas de abrigo fuertes, por 6, 7 y 8, id. id.

SEIS—pares pantalones, tres cabos, por 9 y 10 id. id.

SEIS—pares paños de hilo, por 5,50 id. id.

SEIS—cuellos novedad, tres telas de hilo, por 4 id. id.

SEIS—pañuelos de hilo blancos ó de color, por 3 id. id.

SÁBANAS—de una pieza de puro hilo, por 6 y 9 id. id.

CHALECOS—de Bayona de mucho abrigo, por 5, 6 y 7 id. id.

Lo mejor en merinos negros, y de colores, alia novedad, franelas, tartanes y cretonas.

Las telas blancas, retortas y caserillos, á precios de fábrica.—Piezas de Madapolam de 15 metros, por 8 pesetas.

Capuchas de abrigo, colores de moda, á 11 pesetas; las hay de merino negras, á 13, 14 y 15 id.

Saldo de **DOS MIL** pañuelos seda de 3 pesetas á 4.

Y en proporción todos los demás artículos que constituyen el inmenso surtido del acreditado establecimiento de

BERNARDO SANZ,

Calle Nueva, 23, frente á San Salvador.

2—3

Teruel Imp. de LA CONCORDIA,
á c. de L. Molis, Plaza de Bolamar, 18.